

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONÍA

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2021

MARZO 2021

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2021.

2. CLASIFICACION UNSPSC:

Los bienes objeto del presente proceso de selección puede codificarse en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, VERSION 14.0 como se indica a continuación:

GRUPO	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Clasificador UNSPSC
F Servicios	81 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	11 Servicios Informáticos.	18 Servicios de sistemas y administración de componentes de Sistemas.	20 Servicios de funcionalidad de sistema.	81111820
			23 Mantenimiento y soporte de hardware de computador.	06 Mantenimiento de impresoras.	81112306
				07 Mantenimiento de PC, puesto de trabajo o portátiles.	81112307
D Componentes y Suministros	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	12 Equipos, suministros y componentes eléctricos	10 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación.	11 Fuentes interrumpibles de potencia.	39121011

3. CUANTÍA:

La cuantía del presente proceso de selección asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) M/CTE** incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3821 de fecha 03 de febrero de 2021.**

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, creada mediante el Decreto 4746 de 2005, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Mediante el Decreto 1753 de 2017 se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y determina las funciones de sus dependencias y el Decreto 1754 de 2007 establece la Planta de Personal de la misma. Decretos en virtud de los cuales se crea la obligación de velar y aplicar lineamientos de infraestructura tecnológica de la entidad en materia de mantenimiento a dicha infraestructura.

Es así que, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, para el cumplimiento y desarrollo de su misión, de la normatividad señalada y la Oficina TICS de la Agencia deben velar por mantener operativa su infraestructura tecnológica soportada en equipos de cómputo corporativos, equipos activos de red, impresoras multifuncionales, sistemas de UPS, CCTV y la conectividad necesaria para que juntos, de forma óptima, presten y garanticen un adecuado funcionamiento a las diferentes unidades de negocio y a los funcionarios de la oficina Regional. Lo anterior, en observancia al Procedimiento de Mantenimiento TICS de la ALFM y de las buenas prácticas y recomendaciones establecidas para la administración de servicios IT, garantizando la continuidad, operatividad, el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica, la generación, integridad, disponibilidad, conservación y seguridad de la información.

Por lo anterior y en cumplimiento de las normas vigentes y teniendo en cuenta el presupuesto dispuesto por la oficina principal para la Regional, para tal fin, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2021.”, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Resolución interna No. 028 del 13 de enero de 2021, por la cual se fijan las cuantías para contratar durante el año 2021 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para contratar el mantenimiento a la plataforma tecnológica de la Regional Amazonia.

4.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

El uso una vez más generalizado de las TICS en las empresas colombianas como en países desarrollados y en países en vías de desarrollo, se ha evidenciado que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo y el crecimiento económico y desarrollo social al hacer parte de estrategias integrales de negocios.

Desde la implementación de Gobierno en Línea 1.0 con su ley anti trámites, Colombia ha tenido un crecimiento en todos los ámbitos de tecnología e infraestructura y las entidades públicas, encabezadas por el ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, han tenido avances significativos en materia de eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano gracias a las TICS.

No obstante, la evolución constante de la sociedad y el avance del país hacia una economía digital caracterizada por factores claves como el conocimiento, la información, la interconexión y la innovación

hacen necesario el desarrollo de procesos de transformación digital hacia el interior de las instituciones del estado, permitiendo contar con entidades públicas más proactivas e innovadoras y garantizar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, así como satisfacer necesidades y problemáticas a través del aprovechamiento de las TICS.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, se determinó que el objeto del presente proceso se enmarca dentro del siguiente grupo a saber:

- Sección S – Otras Actividades de Servicios, División 95 – Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos, Clase 9511 que corresponde a Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico.

Así las cosas, el sector donde se ubica el presente proceso de contratación es:

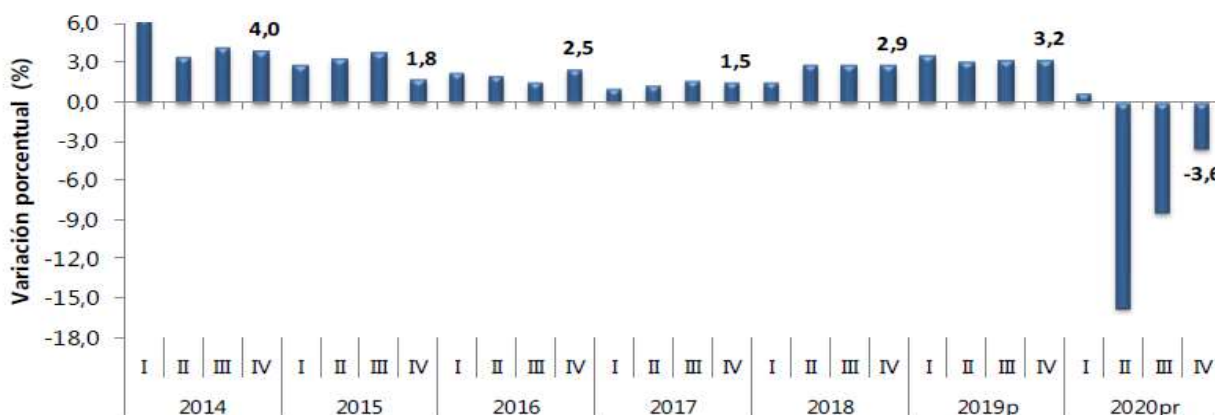
Sector terciario o sector de servicios. Comprende todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los **servicios** tanto a la población como a los demás sectores de la **producción**, es decir, Incluye todas aquellas actividades que no producen una **mercancía** en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad **comercial**. Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en la compra y venta de bienes, sea para su uso, para su venta o para su transformación.

4.3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Información IV Trimestre 2020

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{pr}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 25,1%

4.4. REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL BIEN

El marco legal del proceso de contratación analizado se encuentra conformado principalmente por las siguientes disposiciones del orden nacional:

- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- La Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- La Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993” y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.
- La Ley 1474 de 2011 “Ley Anticorrupción” que consagra medidas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- El Decreto 0019 de 2012 “Anti trámites” que suprime o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la Administración Pública, con el objeto de contribuir a su eficacia y eficiencia, así como también, fortalecer los principios de buena fe, confianza legítima, transparencia y moralidad.
- El Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” y que derogó el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 “CONTRATACIÓN ESTATAL” de la Parte 2 “REGLAMENTACIONES” correspondiente al Libro 2 “RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”, las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 QUIEN VENDE

5.1.1 Identificación de proveedores en el mercado del bien

Conforme a la información reportada por el Registro Único Empresarial y Social -RUES-, y la plataforma de contratación pública SECOP II, a nivel nacional existe un mercado amplio de empresas y/o personas naturales dedicadas al comercio de los bienes objeto del proceso de selección; a nivel local, la condición es diferente, es decir, la oferta se reduce a unos pocos comerciantes, que a continuación se relacionan, pero los mismos, se encuentran en la capacidad logística de efectuar el suministro:

ITEM	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
1	FOTOCOPIADORA EL LECTOR	4.344.762	FLORENCIA
2	MUNDO IMPRESORAS	900.570.395-3	FLORENCIA

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

6.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato que resulte del presente proceso, corresponde a la suma **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) M/Cte.** El cual será ejecutado conforme a los precios unitarios ofertados por el oferente seleccionado.

6.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato fue determinado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía teniendo en cuenta las siguientes variables y/o mecanismos:

- a. **Solicitud de Cotizaciones:** Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II en donde se recibió una (01) cotización de parte de la empresa Fotocopiadora El Lector, sin embargo esta no cumplía con algunas características solicitadas, por lo cual la allegaron nuevamente a través de correo electrónico.



Así las cosas, se remitió la invitación a cotizar vía correo electrónico a los proveedores que prestan el servicio objeto de contratación, donde se dio a conocer la información técnica, lugar de ejecución y prestación del servicio, con el fin de que se proyectara el valor del servicio correspondiente bajo las mismas condiciones. No obstante, solo se recibió una (01) cotización para el respectivo estudio de mercado, con los cuales se calculó el promedio ponderado del costo de cada servicio IVA incluido. A partir del promedio de cada uno de los valores de los servicios a contratar, la entidad fija los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales pretende adquirir los bienes objeto del proceso de selección, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su comité económico estructurador fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores unitarios y luego dividiendo la suma arrojada, por el número de cotizaciones obtenidas, quedando como se pasa a mostrar:

Ítem	Descripción del servicio a contratar	Cantidad	FOTOCOPIADORA DEL LECTOR			MUNDO IMPRESORAS			Ponderado 2021
			Valor Unitario sin IVA	Valor IVA	Valor total unitario incluido IVA	Valor Unitario sin IVA	Valor IVA	Valor total unitario incluido IVA	
1	Mantenimiento preventivo Equipo de Cómputo All in One	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 58.823	\$ 11.176	\$ 70.000	\$ 80.000
2	Mantenimiento preventivo Equipo de Cómputo Portátil	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 58.823	\$ 11.176	\$ 70.000	\$ 80.000
3	Mantenimiento preventivo Equipo de Cómputo Desktop	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 58.823	\$ 11.176	\$ 70.000	\$ 80.000
4	Cambio Disco Duro interno Capacidad 1TB factor de forma 3,5"	1	\$ 268.908	\$ 51.092	\$ 320.000	\$ 252.100	\$ 47.899	\$ 300.000	\$ 310.000
5	Cambio Disco Duro interno Capacidad 1TB factor de forma 2,5"	1	\$ 268.908	\$ 51.092	\$ 320.000	\$ 252.100	\$ 47.899	\$ 300.000	\$ 310.000
6	Cambio cable USB para impresora mínimo 1,2 metros	1	\$ 12.605	\$ 2.395	\$ 15.000	\$ 10.084	\$ 1.916	\$ 12.000	\$ 13.500
7	Cambio memoria RAM estándar DDR3 capacidad 4GB de frecuencia 16000 Mhz y factor de forma SO DIMM	1	\$ 210.084	\$ 39.916	\$ 250.000	\$ 193.277	\$ 36.723	\$ 230.000	\$ 240.000
8	Cambio Unidad de CD/DVD para equipos portátil o AiO	1	\$ 167.227	\$ 31.773	\$ 199.000	\$ 109.243	\$ 20.756	\$ 130.000	\$ 164.500
9	Cambio de capacitor (condensador electrolítico) a Mainboard de Equipo de Cómputo	1	\$ 151.261	\$ 28.739	\$ 180.000	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 150.000
10	Mantenimiento preventivo Consola de Sonido 4 Canales	1	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 159.663	\$ 30.336	\$ 190.000	\$ 155.000
11	Mantenimiento Preventivo Videoproector EPSON PowerLite x24+	1	\$ 84.034	\$ 15.966	\$ 100.000	\$ 105.042	\$ 19.958	\$ 125.000	\$ 112.500
12	Cambio pantalla LCD para computador ALL In One HP ProOne 400 G2 Part No. 840824-001	1	\$ 714.286	\$ 135.714	\$ 850.000	\$ 764.705	\$ 145.294	\$ 910.000	\$ 880.000
13	Mantenimiento Preventivo Impresora HP M127	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 54.621	\$ 10.378	\$ 65.000	\$ 77.500
14	Mantenimiento Preventivo Impresora EPSON L210	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 46.218	\$ 8.781	\$ 55.000	\$ 72.500
15	Mantenimiento Preventivo Impresora Lexmark x364 dn	1	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000	\$ 79.831	\$ 15.168	\$ 95.000	\$ 122.500
16	Mantenimiento Preventivo Impresora Lexmark x464	1	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000	\$ 79.831	\$ 15.168	\$ 95.000	\$ 122.500
17	Mantenimiento Preventivo Impresora OKI Data MB461	1	\$ 159.664	\$ 30.336	\$ 190.000	\$ 92.436	\$ 17.563	\$ 110.000	\$ 150.000
18	Cambio Unidad Fusora Impresora OKI DATA MB461. Part No. 44565807 (Genuine Fuser Unit 110v-120v)	1	\$ 1.260.504	\$ 239.496	\$ 1.500.000	\$ 1.092.436	\$ 207.563	\$ 1.300.000	\$ 1.400.000
19	Cambio ADF ASSY dúplex OKI DATA MB461. Part No. 44875701	1	\$ 420.168	\$ 79.832	\$ 500.000	\$ 672.268	\$ 127.731	\$ 800.000	\$ 650.000
20	Cambio Unidad Fusora Impresora Lexmark x364 (Fuser Unit 110v-120v) Part No. 40X5344	1	\$ 1.033.613	\$ 196.387	\$ 1.230.000	\$ 1.092.436	\$ 207.563	\$ 1.300.000	\$ 1.265.000
21	Cambio de Pick ups Rollers Tray 2 Lexmark x464. Part No. 40X5440	1	\$ 168.067	\$ 31.933	\$ 200.000	\$ 92.436	\$ 17.563	\$ 110.000	\$ 155.000
22	Mantenimiento General Sistema UPS marca CDP referencia UPO33 capacidad 20KVa	1	\$ 294.118	\$ 55.882	\$ 350.000	\$ 546.218	\$ 103.781	\$ 650.000	\$ 500.000
23	Mantenimiento conmutador de red HP A5120 24 Puertos no PoE	1	\$ 159.664	\$ 30.336	\$ 190.000	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 155.000
24	Mantenimiento integral Cámara de seguridad HikVision tipo Bullet en exteriores	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000	\$ 75.000
25	Cambio de Cámara PTZ Exterior HikVision Zoom 15x	1	\$ 1.260.504	\$ 239.496	\$ 1.500.000	\$ 1.134.453	\$ 215.546	\$ 1.350.000	\$ 1.425.000
26	Mantenimiento integral Cámara de seguridad HikVision tipo Domo en exteriores	1	\$ 75.630	\$ 14.370	\$ 90.000	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000	\$ 75.000
27	Cambio de Cámara HikVision tipo Bullet para exterior HD720P EXIR	1	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000	\$ 121.848	\$ 23.151	\$ 145.000	\$ 147.500
28	Cambio de Video Balun (Balanced-Unbalanced Lines Transformer)	1	\$ 21.008	\$ 3.992	\$ 25.000	\$ 21.008	\$ 3.992	\$ 25.000	\$ 25.000
29	Cambio adaptador TP-Link Gigabit UE300 red Ethernet - USB 3.0	1	\$ 109.244	\$ 20.756	\$ 130.000	\$ 159.663	\$ 30.336	\$ 190.000	\$ 160.000
30	Cambio de Cable UTP blindado para exteriores Categoría 5e por carrete 305 metros	1	\$ 630.252	\$ 119.748	\$ 750.000	\$ 647.058	\$ 122.941	\$ 770.000	\$ 760.000
Valor total Cotización IVA Incluido					\$ 9.999.000			\$ 9.827.000	\$ 9.913.000

NOTA 1: Las propuestas **en ningún caso deben superar** los valores unitarios ponderados determinados por la entidad para cada uno de los servicios, **So pena de ser rechazada la oferta.**

NOTA 2: El presupuesto asignado a esta futura contratación comprende todos los costos que pueda generar el suministro del bien objeto de la presente contratación.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

NOTA 4: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL hasta por el valor del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los valores ofertados y requerimientos y necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 5: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 6: No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos y necesidad de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

7.1. Contrataciones previas de la entidad estatal del servicio

De acuerdo con los registros disponibles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, las últimas adjudicaciones de los bienes objeto del proceso, se realizaron así:

OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR CONTRATO	AÑO
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2020.	006-021-2020	\$9.000.000	2020
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2019.	006-038-2019	\$20.000.000	2019
MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA 2018	006-028-2018	\$ 8.593.870	2018
MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA REGIONAL AMAZONÍA PARA LA VIGENCIA 2017, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL, UBICADA EN LA CALLE 14 SUR N°11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO, Y EN LOS OCHO (8) COMEDORES Y DOS (2) CADS A CARGO DE LA REGIONAL AMAZONÍA	006-023-2017	\$ 10.000.000	2017

Elaboró: **ORIGINAL FIRMADO**
JUAN PABLO LOSADA CALDERÓN
Integrante Comité Estructurador

Elaboró: **ORIGINAL FIRMADO**
Cont. Púb. CARMENZA VANEGAS MUÑOZ
Integrante Comité Económico estructurador

Aprobó: **ORIGINAL FIRMADO**
JUAN PABLO LOSADA CALDERÓN
Integrante Comité Estructurador

Aprobó: **ORIGINAL FIRMADO**
Cont. Púb. CARMENZA VANEGAS MUÑOZ
Integrante Comité Económico estructurador